

con que se explica el aborrecimiento que algunos se tienen. || **Dar perro** á uno. fr. fig. y fam. Hacerle esperar mucho tiempo ó causarle otra vejación. || **Darse uno á perros**. fr. fig. y fam. Irritarse mucho. || **Echar á perros** una cosa. fr. fig. y fam. Emplearla mal ó malbaratarla. || **Echóme á dormir y espulgóme el perro, no la cabeza, sino el izquierdo**. ref. que reprende á los que, por abandono ó demasiada confianza, no cuidan de sus intereses. || **El perro con rabia, á su amo muerde**. ref. que aconseja que no se apure al que está encolerizado ó airado, porque, como está fuera de razón, no conoce ni respeta á nadie. || **El perro del herrero duerme á las martilladas y despierta á las dentelladas**. ref. que reprende á los que sólo se presentan en las casas cuando hay un motivo de placer ó interés. || **El perro del hortelano, que ni come las berzas ni las deja comer**. ref. que reprende al que ni se aprovecha de las cosas ni deja que los otros hagan uso de ellas. || **El perro flaco todo es pulgas**. ref. que da á entender que al pobre, misero y abatido todos le combaten y procuran reducir á mayor miseria. || **En dando en que el perro ha de rabiarse, rabia**. fr. proverb. que advierte el riesgo de que caiga en un vicio ó falta aquel á quien se le atribuye con insistencia. || **Ládreme el perro, y no me muerda**. ref. que enseña que no son temibles las amenazas cuando se está seguro de que no tendrán efecto. || **Los perros de Zurita, no teniendo á quien morder, uno á otro se mordían**. ref. con que se significa que los maldicientes, cuando no tienen de quién decir mal, de sí mismos lo dicen; y que los perversos se dañan mutuamente cuando no pueden dañar á otros. || **Morir uno como un perro**. fr. fig. Morir sin dar señales de arrepentimiento. || **Muerto el perro, se acabó la rabia**. fr. proverb. con que se da á entender que, en cesando una causa, cesan con ella sus efectos. || **No atar los perros con longaniza**. fr. fig. y fam. No tener, por falta de voluntad ó de medios, la esplendidez que se supone. || **No quiero perro con cencerro**. expr. fig. y fam. con que uno explica que no quiere ciertas cosas que traen consigo más perjuicio que comodidad. || **Perro alucero, nunca buen conejero**. ref. que denota que el que se ha criado con regalo, no es á propósito para el trabajo. || **Perro ladrador, poco mordedor, ó nunca buen mordedor**. ref. que enseña que de ordinario los que hablan mucho hacen poco. || **Todo junto, como al perro los palos**. expr. fig. que se emplea para significar que todos los males le vienen á uno de una vez. || fig. Significa también que vendrá ocasión en que pagará juntos todos los males ó daños el que los hubiere hecho. || **Tratar á uno como á un perro**. fr. fig. y fam. Maltratarle, despreciarle. || **Vióse el perro en bragas de cerro, y no conoció á su compañero**. ref. Vióse el villano en bragas de cerro, y él fierro que fierro.

Perroquete. (Del fr. *perroquet*) m. *Mar. Mastelerillo de juanete.*

Perruno. (De *perruno*) f. Especie de pan muy moreno y grosero, que ordinariamente se da á los perros. || **Torta perruna**.

Perruno, na. adj. Perteneciente ó relativo al perro.

Persa. adj. Natural de Persia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta nación de Asia.

Per se. expr. lat. Por sí ó por sí mismo. Ú. en castellano en lenguaje filosófico.

Persecución. (Del lat. *persecutio*) f. Acción de perseguir ó hacer daño. || Cada una de las crueles y sangrientas que ordenaron algunos emperadores romanos contra los cristianos en los tres primeros siglos de la Iglesia. || fig. Instancia enfadosa y continua

con que se acusa á uno á fin de que condescienda á lo que de él se solicita.

Perseguidor, ra. adj. Que persigue. Ú. t. c. s.

Perseguimiento. m. Persecución.

Perseguir. (Del lat. *persequi*) a. Seguir al que va huyendo, con ánimo de alcanzarle. || fig. Seguir ó buscar á uno en todas partes con frecuencia é importunidad. || fig. Molestar, fatigar, dar que padecer ó sufrir á uno; procurar hacerle el daño posible. || fig. Solicitar ó pretender con frecuencia, instancia ó molestia.

Perseo. (De *Perseo*, hijo de Júpiter y de Danae, según la mitología) m. *Astron.* Constelación septentrional cerca y al oriente de Andrómeda.

Persevante. (Del fr. *perseverant*) m. Oficial de armas, según la orden ó regla de la caballería, inferior al faraute, como éste al rey de armas, y tiene el mismo oficio en sus casos.

Perseverancia. (Del lat. *perseverantia*) f. Firmeza y constancia en la ejecución de los propósitos y resoluciones del ánimo. || Duración permanente ó continua de una cosa. || **final**. Constancia en la virtud y en mantener la gracia hasta la muerte.

Perseverante. (Del lat. *perseverans*, *perseverantis*) p. a. de **Perseverar**. Que persevera.

Perseverantemente. adv. m. Con perseverancia.

Perseveranza. f. ant. **Perseverancia**.

Perseverar. (Del lat. *perseverare*) n. Mantenerse constante en la prosecución de lo comenzado. || Durar permanentemente ó por largo tiempo.

Persiana. (De *Persia*) f. Tela de seda con varias flores grandes tejidas, y diversidad de matices. || Especie de celosía, formada de tabillitas móviles, de modo que entre el aire y no el sol.

Persiano, na. adj. *Persa*. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Persicaria. (Porque las hojas de la planta son parecidas á las del *persico*) f. **Duraznillo.**

Pérsico, ca. (Del lat. *persicus*) adj. **Persa**, 2.ª acep. || m. Arbol frutal de la familia de las rosáceas, originario de Persia y cultivado en varias provincias de España. Tiene las hojas aovadas y aserradas, las flores de color de rosa claro y el fruto carnoso y comestible. || Fruto de este árbol.

Persignar. (Del lat. *persignare*) a. **Signar**, 2.ª acep. Ú. t. c. r. || Signar y santificar á continuación. Ú. t. c. r. || r. fig. y fam. Manifestar uno, haciéndose cruces, admiración ó extrañeza. || fig. y fam. Comenzar á vender.

Pérsigo. m. **Pérsico**, 2.ª y 3.ª aceps.

Persistencia. (De *persistente*) f. Permanencia en el intento ó ejecución de una cosa.

Persistente. p. a. de **Persistir**. Que persiste.

Persistir. (Del lat. *persistere*) n. Permanecer, estar firme ó constante una cosa. || Durar por largo tiempo.

Persona. (Del lat. *persóna*) f. Individuo de la especie humana. || Cualquiera hombre ó mujer en particular, especialmente cuando no se sabe su nombre. || Hombre distinguido en la república con un empleo muy honorífico ó poderoso. || Hombre de prendas, capacidad, disposición y prudencia. || **Personaje**, 2.ª acep. || *Fil.* Supuesto inteligente. || *Gram.* Accidente gramatical que consiste en las distintas inflexiones con que el verbo y el pronombre denotan si el agente ó paciente se habla, ó aquel de que se habla. Las **personas** se llaman respectivamente primera, segunda y tercera, y las tres constan de singular y plural. || *Gram.* Nombre sustantivo

relacionado mediata ó inmediatamente con la acción del verbo. || *Teol.* El Padre, el Hijo ó el Espíritu Santo, que son tres **personas** distintas con una misma esencia. || **agente**. *Gram.* La que ejecuta la acción del verbo. || **paciente**. *Gram.* La que recibe la acción del verbo. || **Tercera persona**. La que media entre otras. *Llegó á mi noticia por TERCERA PERSONA; se valió de TERCERA PERSONA.* || **Tercero**, 6.ª acep. *Sin perjuicio de TERCERA PERSONA; sin intervención de TERCERA PERSONA.* || **Acceptar personas**. fr. Distinguir ó favorecer á unos más que á otros por un motivo ó afecto particular, sin atender al mérito ó á la razón. || **De persona á persona**. m. adv. Estando uno solo con otro; personalmente. || **De persona beoda no fias tu bolsa**. ref. que enseña que nadie debe fiar sus intereses á **personas** á quienes los vicios turban la razón. || **En persona**. m. adv. Por sí mismo ó estando presente. || **Hacer uno de persona**. fr. fam. Afectar poder ó mérito sin tenerlo, jactarse vanamente. || **Por super persona**. m. adv. **En persona**.

Personada. (Del lat. *personata*, enmascarada) adj. *Bot.* Aplicase á la corola monopétala, irregular, cuya garganta está cerrada por una protuberancia del labio inferior.

Personado. (Del lat. *personatus*) m. Prerrogativa que uno tiene en la Iglesia sin jurisdicción alguna, pero con silla en el coro, superior y más honorífica que otros, y con renta eclesiástica, sin oficio alguno. Tómase también por dignidad eclesiástica, aunque se distingue de ella en que no tiene jurisdicción ni oficio. || Persona que tiene esta prerrogativa. || En Cataluña, beneficio cuyo goce es compatible con otros.

Personaje. (Del lat. *personaticum*) m. Sujeto de distinción, calidad ó representación en la república. || Cada uno de los seres humanos, sobrenaturales ó simbólicos ideados por el escritor, y que, como dotados de vida propia, toman parte en la acción de cualquier género de poemas. || **Personado**, 3.ª acep.

Personal. (Del lat. *personalis*) adj. Perteneciente á la persona ó propio ó particular de ella. || *Gram.* V. **Pronombre personal**. || m. Tributo que pagaban en algunas partes las cabezas de familia que eran del estado general; como en Cataluña, etc. || Conjunto de las personas que pertenecen á determinada clase, corporación ó dependencia.

Personalidad. (De *personal*) f. Diferencia individual que constituye á cada persona y la distingue de otra. || Inclínación ó aversión que se tiene á una persona con preferencia ó exclusión de las demás. || Dicho ó escrito que se contrae á determinadas personas en ofensa ó perjuicio de las mismas. || *Fil.* Conjunto de cualidades que constituyen á la persona ó supuesto inteligente. || *For.* Aptitud legal para intervenir en un negocio.

Personalizar. a. Incurrir en personalidades hablando ó escribiendo. Ú. t. c. r. || *Gram.* Usar como personales algunos verbos que generalmente son impersonales; v. gr.: *Hasta que Dios AMANEZCA; ANOCHIMOS en Alcalá.* || r. **Mostrarse parte.**

Personalmente. adv. m. En persona ó por sí mismo.

Personarse. r. **Avistarse**. || Presentarse personalmente en una parte. || *For.* **Apersonarse**, 3.ª acep.

Personería. f. Cargo ó ministerio del personero.

Personero. (De *persona*) m. El constituido procurador para entender ó solicitar negocios ajenos.

Personificación. f. Acción y efecto de personificar. || *Ret.* **Prosopopeya**, 1.ª acep.

Personificar. (De *persona* y el lat. *facere*, hacer) a. Atribuir vida ó acciones ó cualida-

des propias del ser racional al irracional, ó á las cosas inanimadas, incorpóreas ó abstractas. || Representar persona determinada un suceso, sistema, opinión, etc. *Lulero PERSONIFICA la Reforma.* || r. Aludir, en los discursos ó escritos, á personas determinadas.

Personilla. (d. de *persona*) f. despect. Persona muy pequeña de cuerpo, ó de mala traza ó figura.

Perspectiva. (Del lat. *perspectiva*) f. Arte que enseña el modo de representar en una superficie los objetos, en la forma y disposición con que aparecen á la vista. || Obra ó representación ejecutada con este arte. || fig. Conjunto de objetos que desde un punto determinado se presentan á la vista del espectador, especialmente cuando están lejanos y llaman la atención por el efecto agradable ó melancólico que producen. || fig. Apariencia ó representación engañosa y falaz de las cosas. || **aérea**. Aquella en que se degrada el claroscuro que corresponde á los objetos según su distancia. || **caballera**. Modo convencional de representar los objetos, conservando la forma y dimensiones de las caras paralelas al plano del dibujo, y trazando en direcciones paralelas entre sí las líneas perpendiculares á dicho plano, que en la **perspectiva** común concurren en el punto de vista. Antiguamente se aplicaba para representar las montañas en los mapas, y los edificios en los planos de las ciudades: hoy se usa principalmente en los estudios de cantería y carpintería. || **lineal**. Aquella en que sólo se representan los objetos por las líneas de sus contornos.

Perspectivo. m. El que profesa la perspectiva.

Perspicacia. (Del lat. *perspicacia*) f. Agudeza y penetración de la vista. || fig. Penetración del ingenio ó entendimiento.

Perspicacidad. (Del lat. *perspicacitas*) f. **Perspicacia**.

Perspicaz. (Del lat. *perspicax*, *perspicacis*) adj. Dícese de la vista, la mirada, etc., muy aguda y que alcanza mucho. || fig. Aplicase al ingenio agudo y penetrativo y al que lo tiene.

Perspicuidad. (Del lat. *perspicuitas*) f. Calidad de perspicuo.

Perspicuo, cua. (Del lat. *perspicuus*) adj. Claro, transparente y terso. || fig. Dícese de la persona que se explica con claridad, y del mismo estilo inteligible.

Persuadidor, ra. adj. Que persuade. Ú. t. c. s.

Persuadir. (Del lat. *persuadere*) a. Inducir, mover, obligar á uno con razones á creer ó hacer una cosa. Ú. t. c. r.

Persuasible. (Del lat. *persuasibilis*) adj. Dícese de lo que puede hacerse creer ó puede creerse en fuerza de las razones ó fundamentos que lo apoyan.

Persuasión. (Del lat. *persuasio*) f. Acción y efecto de persuadir ó persuadirse. || Aprehensión ó juicio que se forma en virtud de un fundamento.

Persuasiva. (De *persuasivo*) f. Facultad, virtud ó eficacia para persuadir.

Persuasivo, va. (Del lat. *persuásivus*, supino de *persuadere*) adj. Que tiene fuerza y eficacia para persuadir.

Persuasor, ra. (Del lat. *persuāsor*) adj. Que persuade. Ú. t. c. s.

Pertenececer. (Del lat. *pertinere*) n. Tocár á uno ó ser propia de él una cosa, ó serle debida. || Ser del cargo, ministerio ó obligación de uno. || Referirse ó hacer relación una cosa á otra, ó ser parte integral de ella.

Pertenecido. m. **Pertenencia**.

Perteneciente. p. a. de **Pertenececer**. Que pertenece.

Pertenencia. (De *pertenececer*) f. Acción ó derecho que uno tiene á la propiedad de una cosa. || Espacio ó término que toca á uno por

jurisdicción ó propiedad. || Unidad de medida superficial para las concesiones mineras, cuya extensión ha variado con las leyes y hoy está reducida á un cuadrado de una hectárea. || Cosa accesoria ó consiguiente á la principal, y que entra con ella en la propiedad. *Francisco compró la hacienda con todas sus PERTENENCIAS.*

Pértica. (Del lat. *peritica*) f. Medida de longitud que consta de 2 pasos ó 10 pies geométricos y equivale á 2 metros y 571 milímetros.

Pértiga. (Del lat. *peritica*) f. Vara larga. || ant. **Pértica**.

Pértigal. m. **Pértiga**.

Pértigo. (De *pértiga*, vara) m. Lanza del carro.

Pértiguero. (De *pértiga*) adj. *pr. And.* Dícese del madero en rollo con más de ocho varas de longitud y diez ó doce pulgadas de diámetro. Ú. t. c. s.

Pértiguera. f. Empleo de pertiguero.

Pértigero. (De *pértiga*, vara) m. Ministro secular en las iglesias catedrales, que asiste acompañando á los que offician en el altar, coro, pulpito y otros ministerios, llevando en la mano una pertiga ó vara larga, guarnecida de plata. || **mayor de Santiago**. Dignidad en esta iglesia, de gran autoridad y representación, que es como protector ó patrono de ella, y siempre la han tenido personas de la primera nobleza.

Pertinace. adj. ant. **Pertinaz**.

Pertinacia. (Del lat. *pertinacia*) f. Obstinación, terquedad ó tenacidad en mantener una opinión, una doctrina ó la resolución que se ha tomado. || fig. Grande duración ó persistencia.

Pertinaz. (Del lat. *pertinax*, *pertinacis*) adj. Obstinado, terco ó muy tenaz en su dictamen ó resolución. || fig. Muy duradero ó persistente. *Enfermedad PERTINAZ.*

Pertinazmente. adv. m. Con pertinacia.

Pertinencia. f. Calidad de pertinente. || ant. **Pertinencia**.

Pertinente. (Del lat. *pertinens*, *pertinentis*, p. a. de *pertinere*, portenececer) adj. Perteneciente á una cosa. || Dícese de lo que viene á propósito. *En la lógica hay términos PERTINENTES é IMPERTINENTES.* || *For.* Conducente ó concerniente al pleito.

Pertinentemente. adv. m. Oportunamente, á propósito.

Pertrechar. (De *pertracho*) a. Abastecer de pertrechos. || fig. Disponer ó preparar lo necesario para la ejecución de una cosa. Ú. t. c. r.

Pertrechos. (Del lat. *pertractus*, acarreado) m. pl. Municiones, armas y demás instrumentos, máquinas, etc., necesarios para el uso de los soldados y defensa de las fortificaciones ó de los buques de guerra. || *Por ext.*, instrumentos necesarios para cualquiera operación.

Perturbable. adj. Que se puede perturbar.

Perturbación. (Del lat. *perturbatio*) f. Acción y efecto de perturbar ó perturbarse.

Perturbadamente. adv. m. Con perturbación ó desorden.

Perturbador, ra. (Del lat. *perturbator*) adj. Que perturba. Ú. t. c. s.

Perturbar. (Del lat. *perturbare*) a. Inmutar, trastornar el orden y concierto de las cosas ó su quietud y sosiego. Ú. t. c. r. || Impedir el orden del discurso al que va hablando.

Peruano, na. adj. Natural del Perú. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este país de América.

Peruánano. (Del b. lat. *pyrastrum*, pera silvestre; del lat. *pyrus*, peral) m. Peral silvestre, cuyo fruto es pequeño, aovado, de corteza verde y sabor acerbo. || Fruto de este

árbol. || fig. Porción saliente y puntiaguda de una cosa.

Perulero. (Del b. lat. *pirum*, vasija en forma de pera) m. Vasija de barro, angosta de suelo, ancha de barriga y estrecha de boca.

Perulero, ra. adj. **Peruano**. Apl. á pers., ú. t. c. s. || m. y f. Persona que ha venido desde el Perú á España, y especialmente la adinerada.

Perusino, na. (Del lat. *perusinus*) adj. Natural de Perusa. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Italia.

Peruviano, na. adj. **Peruano**. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Perversamente. adv. m. Con perversidad.

Perversidad. (Del lat. *perversitas*) f. Suma maldad ó corrupción de costumbres ó de la calidad ó estado debido.

Perversión. (Del lat. *perversio*) f. Acción de pervertir ó pervertirse. || Estado de error ó corrupción de costumbres.

Perverso, sa. (Del lat. *perversus*) adj. Sumamente malo, defectuoso en su línea, depravado en las costumbres ó obligaciones de su estado. Ú. t. c. s.

Pervertidor, ra. adj. Que pervierte. Ú. t. c. s.

Pervertimiento. m. **Perversión**, 1.ª acep.

Pervertir. (Del lat. *pervertere*) a. Perturbar el orden ó estado de las cosas. || Viciar con malas doctrinas ó ejemplos las costumbres, la fe, el gusto, etc.

Pervigilio. (Del lat. *pervigilium*) m. Falta y privación de sueño: vela ó vigilia continua.

Pervulgar. (Del lat. *pervulgare*) a. Divulgar, hacer público y notorio. || **Promulgar**.

Pesa. (De *pesar*) f. Pieza de determinado peso, que sirve para cerciorarse del que tienen las cosas, equilibrándolas con ella en una balanza. || Pieza de peso suficiente, que, colgada de una cuerda, se emplea para dar movimiento á ciertos relojes, ó de contrapeso para subir y bajar lámparas, etc. || **diñeral**. Cualquiera de las piezas de latón con que se pesan las monedas de oro y plata. || **Como, conforme, ó según, caigan, ó cayeren, las pesas**. loc. adv. fig. con que se da á entender que una cosa se hará ó no, según las circunstancias.

Pesada. f. Cantidad que se pesa de una vez. || ant. **Pesadilla**.

Pesadamente. adv. m. Con pesadez. || Con pesar, molestia ó desazón; de mala gana. || Gravemente ó con exceso. || Con tardanza ó demasiada lentitud en el movimiento ó en la acción.

Pesadez. f. Calidad de pesado. || **Pesantez**. || fig. **Obesidad**. || fig. Terquedad ó impertinencia propia del que es de suyo molesto y enfadoso. || fig. Cargazón, exceso, duración desmedida. *PESADEZ del tiempo, de cabeza.* || fig. Molestia, trabajo, fatiga.

Pesadilla. (De *pesada*) f. Opresión del corazón y dificultad de respirar, durante el sueño. || Ensueño angustioso y tenaz.

Pesado, da. adj. Que pesa mucho. || fig. **Obeso**. || fig. Intenso, profundo, hablando del sueño. || fig. Cargado de humores, vapores ó cosa semejante. *Tiempo PESADO, cabeza PESADA.* || fig. Tardo ó muy lento. || fig. Molesto, enfadoso, impertinente. || fig. Ofensivo, sensible. || fig. Duro, áspero é insufrible, fuerte, violento ó dañoso.

Pesador, ra. adj. Que pesa. Ú. t. c. s.

Pesadumbre. f. **Pesadez**, 1.ª y 2.ª aceps. || ant. Injuria, agravio. || fig. Molestia, pesadez ó desazón, sentimiento y disgusto en lo físico ó moral. || fig. Motivo ó causa del pesar, desazón ó sentimiento en acciones ó palabras. || fig. Riña ó contienda con uno, que ocasiona desazón ó disgusto.

Pesadura. f. ant. **Pesadez**, 1.ª y 2.ª aceps.

Pesalicores. m. Areómetro.
Pésame. (3.ª pers. de sing. del verbo *pesar*, doler, y el pron. *me*: me pesa) m. Expresión con que se significa á uno el sentimiento que se tiene de su pena ó aflicción.

Pesante. p. a. de Pesar. Que pesa. || adj. ant. **Pesaroso.** || m. Pesita de medio adarme.

Pesantez. (De *pesante*) f. Gravedad, 1.ª acep.

Pesar. (De *peso*) m. Sentimiento ó dolor interior que molesta y fatiga el ánimo. || Dicho ó hecho que causa sentimiento ó disgusto. || Arrepentimiento ó dolor de los pecados ó de otra cosa mal hecha. || **Á pesar.** m. adv. Contra la voluntad ó gusto de las personas, y, por ext., contra la fuerza ó resistencia de las cosas; no obstante. Pide la preposición *de* cuando la voz que inmediatamente le sigue no es un pronombre posesivo. *Lo haré á PESAR tuyo; DE CUANTOS QUIERAN impedirlo; DEL carño que te profeso; DE ser ya muy anciano.*

Pesar. (Del lat. *pensare*) n. Tener gravedad ó peso. || Tener mucho peso. || Tener una cosa estimación ó valor; ser digna de mucho aprecio. || fig. Causar un hecho ó dicho arrepentimiento ó dolor. Ú. sólo en las terceras personas con los pronombres *me, te, se, le*, etc. || fig. Hacer fuerza en el ánimo la razón ó el motivo de una cosa. || a. Determinar el peso de una cosa por medio de una balanza ó de otro instrumento equivalente. || fig. Examinar con atención ó considerar con prudencia las razones de una cosa para hacer juicio de ella. || **Mal que me, te, le, nos, os, les, pese.** loc. adv. **Mal de mi, de tu, de su, de nuestro, de vuestro, grado.** || **No pesarle á uno de haber nacido.** fr. fig. Presumir de gentileza, hermosura y otras prendas.

Pesario. m. Aparato que se coloca en la vagina para corregir el descenso de la matriz.

Pesaroso, sa. (De *pesar*, sentimiento) adj. Sentido ó arrepentido de lo que se ha dicho ó hecho. || Que tiene pesadumbre ó sentimiento.

Pesca. (De *pescar*) f. Acción y efecto de pescar. || Oficio y arte de pescar. || Lo que se ha pescado. || **Brava, buena, ó linda, pesca!** fig. y fam. Persona muy sagaz, industriosa ó artificiosa. || fig. y fam. Persona de malas costumbres.

Pescada. f. Merluza. || En algunas partes, **cecial.** || *Germ. Ganzúa*, 1.ª acep. || en rollo, ó **fresca. Merluza.**

Pescadería. f. Sitio, puesto ó tienda donde se vende el pescado.

Pescadero, ra. m. y f. Persona que vende pescado, especialmente por menor.

Pescadilla. f. Merluza pequeña.

Pescado. (Del lat. *pisceatus*) m. **Pez**, 1.ª art., 1.ª acep., y principalmente el que es comestible. || Por antonom., abadejo salado, por ser el más común de los peces comestibles. || **De los pescados, el mero; de las carnes, el carnero.** ref. Del mar, el mero, y de la tierra, el carnero.

Pescador, ra. (Del lat. *pscator*) adj. Que tiene por trato ó oficio el pescar. Ú. m. c. s. || m. **Pejesapo.** || **Pescador de caña, más como que gana.** ref. que se dice contra los que por holgazanería buscan ejercicio de poco trabajo y escasa utilidad. || **Pescador que pesca un pez, pescador es.** ref. con que se consuela la persona cuya diligencia consigue alguna parte de lo que solicita.

Pescante. (De *pescar*, por semejanza) m. Pieza saliente de madera ó hierro sujeta á una pared ó á un poste y que sirve para sostener ó colgar de ella alguna cosa. || En los coches, asiento exterior desde donde el cochero gobierna las mulas ó caballos. || En los teatros, tramoya que sirve para hacer

bajar ó subir en el escenario personas ó figuras.

Pescar. (Del lat. *pscari*) a. Coger peces con redes, cañas ú otros instrumentos á propósito. || fig. y fam. Coger, agarrar ó tomar cualquiera cosa. || fig. y fam. Coger á uno en las palabras ó en los hechos, cuando no lo esperaba ó sin prevención. || fig. y fam. Lograr ó conseguir lo que se pretendía ó anhelaba.

Pescce. (Del lat. *pscis*) m. ant. **Pez**, 1.ª art., 1.ª acep.

Pescozada. f. Pescozón.

Pescozón. m. Golpe que se da con la mano en el pescuezo ó en la cabeza.

Pescozudo, da. adj. Que tiene muy grueso el pescuezo.

Pescuda. (De *pescudar*) f. ant. **Preguntar.**

Pescudar. (Del lat. *pscudari*, indagar.) a. ant. **Preguntar.**

Pescuezo. (Del lat. *post*, después, y *caput*, cabeza) m. Parte del cuerpo del animal desde la nuca hasta el tronco. || fig. Altanería, vanidad ó soberbia. *Tener PESQUEZO; sacar el PESQUEZO.* || **Andar al pescuezo.** fr. fig. y fam. Andar á golpes. || **Estirar á uno el pescuezo.** fr. fig. y fam. Ahorcarle. || **Torcer uno el pescuezo.** fr. fig. y fam. **Morir**, 1.ª acep. || **Torcer á uno el pescuezo.** fr. fig. y fam. Matarle ahorcándole, ó con otro género de muerte semejante.

Pescuña. (De *pie* y *cuña*) m. Cuña gruesa y larga que sirve para apretar la esteva, reja y dental que se meten en el agujero que tiene la cama del arado.

Pesebre. (Del lat. *praesepē*) m. Especie de cajón donde comen las bestias. || Sitio destinado para este fin. || **Conocer el pesebre.** fr. fig. y fam. con que se nota al que asiste con frecuencia y facilidad donde le dan de comer.

Pesebrejo. m. d. de **Pesebre.** || Cada uno de los alvéolos en las quijadas de las caballerías.

Pesbrera. f. Disposición ú orden de los pesebres en las caballerías. || Conjunto de ellos.

Pesbrón. (aun. de *pesebre*) m. En los coches, cajón que tienen debajo del suelo en que se asientan los pies. || En los calesines y calesas, el mismo suelo.

Peseta. (d. de *peso*, moneda) f. Moneda cuyo peso y ley han variado según los tiempos; que hoy tiene cinco gramos de una aleación de nueve partes de plata y otra de cobre, y es la unidad monetaria en España. || **columnaria.** La labrada en América, que tiene el escudo de las armas reales entre columnas, y vale cinco reales de vellón. || **Cambiar la peseta.** fr. fig. y fam. Vomitar á consecuencia de haberse mareado ó emborrachado.

Pésete. (3.ª pers. de sing. del pres. de subj. del verbo *pesar*, y el pron. *te*) m. Especie de juramento, maldición ó execración. Llámase así por explicarse con esta voz el deseo de que suceda algo malo.

Pesga. f. ant. **Pesa.**

¡Pesia! (De *pesar*, 2.ª art., 3.ª acep.) interj. de desazón ó enfado. || **¡Pesia tal!** interj. **¡Pesia!**

Pesiar. (De *pesia*) n. Echar maldiciones y reniegos.

Pesillo. (d. de *peso*) m. Balanza pequeña y muy exacta que sirve para pesar monedas.

Pesimamente. adv. m. Muy mal, reumatadamente mal, del modo peor.

Pesimismo. (De *pésimo*) m. Sistema que consiste en desear el exceso del mal como medio para llegar al bien. || Propensión á ver y juzgar las cosas bajo el aspecto más desfavorable.

Pesimista. adj. Que profesa el pesimismo ó propende á él. Ú. t. c. s.

Pésimo, ma. (Del lat. *pessimus*) adj. sup. de **Malo**. Sumamente malo, que no puede ser peor.

Peso. (Del lat. *pensus*) m. **Pesantez.** || Resultante de la acción que la gravedad ejerce sobre todas las moléculas de un cuerpo, y por la cual éste oprime más ó menos la superficie en que se apoya, ó se necesita mayor ó menor fuerza para moverle ó equilibrarle. || El que por ley ó convenio debe tener una cosa. *Pan fulto de PESO; dar buen PESO.* || El de la pesa ó conjunto de pesas que se necesitan para equilibrar en la balanza un cuerpo determinado. || **Peso duro.** || Moneda imaginaria que en el uso común se suponía valer quince reales de vellón. || **Balanza**, 1.ª acep. || Puesto ó sitio público donde se venden por mayor varias especies comestibles, especialmente de despensa; como tocino, legumbres, etc. || fig. Entidad, substancia ó importancia de una cosa. || fig. Fuerza y eficacia de las cosas no materiales. || fig. Carga ó gravamen que uno tiene á su cuidado. || fig. Cargazón ó abundancia de humores en una parte del cuerpo. || *Germ. Embargo*, 4.ª acep. || **atómico. Quim. Equivalente**, ult. acep. || **corrído. Peso mayor que el justo.** || **de artífara. Germ. Pan**, 1.ª acep. || **duro.** Moneda de plata de peso de una onza y que valía ocho reales de plata ó veinte de vellón. || **Moneda de plata de cinco pesetas.** || **ensayado.** Moneda imaginaria que se tomaba como unidad en las casas de moneda de América para apreciar las barras de plata, y que excedía al peso fuerte en el importe de los gastos de braceaje y señoreaje. || **específico. Fis.** El de un cuerpo en comparación con el de otro de igual volumen tomado como unidad. || **fuerte. Peso duro.** || **real. Peso**, 8.ª acep. || **señcillo. Peso**, 6.ª acep. || **Á peso de dinero, oro, ó plata.** m. adv. fig. Á precio muy subido. || **Caerse una cosa de su peso.** fr. fig. con que se denota su mucha razón ó la evidencia de su verdad. || **De peso.** loc. Con el peso cabal ó que debe tener una cosa por su ley. || fig. Dícese de la persona juiciosa y sensata. || **De su peso.** m. adv. Naturalmente ó de su propio movimiento. || **En peso.** m. adv. En el aire, ó sin que el cuerpo grave descansa sobre otro que el de la persona ó cosa que le sujeta. || Enteramente ó del todo. *La noche ó el día EN PESO.* || fig. En duda, sin inclinarse á una parte ó á otra. || **Llevar uno en peso una cosa.** fr. fig. Tener á su solo cargo y cuidado un negocio ó quehacer difícil ó importante. || **No valer á peso de oveja una cosa.** fr. fig. y fam. Ser muy despreciable. || **Peso y medida quitan al hombre fatiga.** ref. que acontece el buen régimen que se debe tener en las acciones de la vida humana. || **Tomar uno á peso una cosa.** fr. Sompesarla. || fig. Examinar ó considerar con cuidado su entidad ó substancia, haciéndose cargo de ella.

Pésol. (Del lat. *phaseolus*) m. **Guisante.**

Pespuntador, ra. adj. Que pespunta. Ú. t. c. s.

Pespuntar. a. Coser ó labrar de pespunte, ó hacer pespunte en la ropa ó tela.

Pespunte. (Del lat. *post*, detrás de, y *punctum*, punto) m. Labor de costura, con puntadas unidas, que se hacen volviendo la aguja hacia atrás después de cada punto, para meter la hebra en el mismo sitio por donde pasó antes. || **Medio pespunte.** Labor que se ejecuta dejando la mitad de los hilos que se habían de coger en cada puntada, de suerte que entre **pespunte** y **pespunte** queden tantos hilos de hueco como lleva cada puntada.

Pespuntear. a. Pespuntar.

Pesquera. f. Sitio ó lugar donde se hace frecuentemente la pesca. || *pr. Pal. Presa*, 4.ª acep.

Pesquería. f. Trato ó ejercicio de los pescadores. || Acción de pescar. || **Pesquera**, 1.ª acep.

Pesqueridor, ra. adj. ant. **Pesquisidor.** Usáb. t. c. s.

Pesquerir. a. ant. **Pesquirir.**

Pesquis. m. pr. And. Cacumen, 2.ª acep.

Pesquisa. (Del lat. *perquisitum*, supino de *perquirere*, indagar) f. Información ó indagación que se hace de una cosa para averiguar la realidad de ella ó sus circunstancias. || *For.* Inquisición que se hace acerca de un delito ó reo. || m. ant. **Testigo**, 1.ª acep.

Pesquisante. p. a. de Pesquisar. Que pesquisa.

Pesquisar. a. Hacer pesquisa de una cosa.

Pesquisidor, ra. adj. Que pesquisa. Ú. t. c. s.

Pestano, na. (Del lat. *paestinus*) adj. Natural de Pesto. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Italia antigua. *Rosa PESTANA.*

Pestaña. f. Cada uno de los pelos que hay en los bordes de los párpados, para defensa de los ojos. || Orilla ó extremidad del lienzo, que dejan las costureras para que no se vayan los hilos en la costura. || Adorno angosto que se pone al canto de las telas ó vestidos, de fleco, encaje ó cosa semejante, que sobresale algo. || Parte saliente y angosta en el borde de alguna cosa; como en la llanta de una rueda de locomotora, en la orilla de un papel ó una plancha de metal, etc. || pl. *Bot.* Pelos un poco tiesos que están colocados en el borde de dos superficies opuestas, sin hacer parte ni de una ni de otra. || **No mover pestaña.** fr. fig. **No pestañar.**

Pestañar. n. Mover las pestañas. || **No pestañar. Sin pestañar.** frs. figs. con que se significa la suma atención con que se está mirando una cosa, ó la serenidad con que se arrostra un peligro inesperado.

Pestaño. m. Movimiento rápido y repetido de las pestañas.

Pestaños, sa. adj. Que tiene grandes pestañas. || Que tiene pestañas ó barbillas; como algunas plantas.

Peste. (Del lat. *pestis*) f. Enfermedad contagiosa, ordinariamente mortal, y que causa muchos estragos en las vidas de los hombres ó de los brutos. || Por ext., cualquiera enfermedad, aunque no sea contagiosa, que causa grande mortandad. || Mal olor. || fig. Cualquier cosa mala ó de mala calidad en su línea, ó que puede ocasionar daño grave. || fig. Corrupción de las costumbres y desórdenes de los vicios por la ruina escandalosa que ocasionan. || fig. y fam. Excesiva abundancia de cosas, en cualquier línea. || *Germ.* Dado de jugar. || pl. Palabras de enojo ó amenaza y execración. *Echar PESTES.* || **Peste levantina. Med.** Enfermedad febril, frecuentemente mortal, que va acompañada de grandes alteraciones nerviosas y de la sangre, y se caracteriza por la presencia de bubones, carbuncos y petequias.

Pestiferamente. adv. m. Muy mal ó de un modo dañoso y pernicioso.

Pestífero, ra. (Del lat. *pestifer*, de *pestis*, peste, y *ferre*, llevar) adj. Que puede ocasionar peste ó daño grave, ó que es muy malo en su línea. || Que tiene muy mal olor.

Pestilencia. (Del lat. *pestilentia*) f. **Peste.**

Pestilencial. (De *pestilencia*) adj. **Pestífero.**

Pestilencialmente. adv. m. **Pestiferamente.**

Pestilencioso, sa. (Del lat. *pestilentiosus*) adj. Perteneciente á la pestilencia.

Pestilente. (Del lat. *pestilens*, *pestilentius*) adj. **Pestífero.**

Pestillo. (Del lat. *pestillum*) m. Pasador con que se asegura una puerta, corriéndolo á modo de cerrojo. || Pieza prismática que sale de la cerradura por la acción de la llave ó á impulso de un muelle y entra en el cerradero.

Pestiño. (Del lat. *pestus*, majado, batido) m. Fruta de sartén, hecha con porciones pequeñas de masa de harina y huevos batidos, que, después de fritas en aceite, se bañan con miel.

Pestorejazo. m. Pestorejón.

Pestorejo. (Del lat. *post auriculam*, detrás de la oreja) m. Parte posterior del pescuezo, carnuda y fuerte.

Pestorejón. m. Golpe dado en el pestorejo.

Pesuña. (De *pezuña*) f. Conjunto de los pesuños de una misma pata, en los animales de pata hendida.

Pesuña. m. Cada uno de los dedos, cubierto con su uña, de los animales de pata hendida.

Petaca. (Del meje. *pella calli*, sera ó bañal) f. Arca de cuero, ó de madera ó mimbres con cubierta de piel, y á propósito para formar el tercio de la carga de una caballería. Se ha usado mucho en América. || Especie de estuche de cuero, paja ó metal, para llevar en el bolsillo cigarras ó tabaco picado.

Petalismo. (Del gr. *πεταλισμός*; de *πέταλον*, hoja, por escribirse la sentencia en una hoja de olivo) m. Especie de destierro usado entre los siracusanos.

Pétalo. (Del gr. *πέταλον*) m. *Bot.* Cada una de las hojas que forman la corola de la flor.

Petar. (Del lat. *appetere*, apetecer) a. fam. Agradar, complacer.

Petardear. a. Mil. Batir una puerta con petardos. || fig. Estafar, engañar, pedir algo de prestado con ánimo de no volverlo.

Petardero. m. Soldado que aplica y dispara el petardo. || fig. **Petardista.**

Petardista. com. Persona que estafa ó pega petardos.

Petardo. (Del fr. *pétard*) m. *Mil.* Morterete que, añanzado de una plancha de bronce, se sujeta á una puerta después de cargado, y se le da fuego para hacerla saltar con la explosión. || Hueso, cañuto ó cosa semejante, que se llena de pólvora y se ataca y liga fuertemente para que, prendiéndole fuego, produzca una gran detonación. || fig. Estafa, engaño, petición de una cosa con ánimo de no volverla. || **Pegar un petardo á uno.** fr. fig. y fam. Pedirle dinero prestado y no volvérselo, ó ejecutar alguna otra estafa ó engaño semejante.

Petarte. m. ant. **Petardo.**

Petate. (Del meje. *petall*, estera) m. Esterilla de palma que se usa en los países cálidos para dormir sobre ella. || Lio de la cama, y la ropa de cada marinero. || fam. Equipaje de cualquiera de las personas que van á bordo. || fig. y fam. Hombre embustero y estafador. || fig. y fam. Hombre despreciable y que vale poco. || **Liar uno el petate.** fr. fig. y fam. Mudar de vivienda, y especialmente cuando es despedido. || fig. y fam. **Morir**, 1.ª acep.

Petenera. f. Aire popular parecido á la malagueña, con que se cantan coplas de cuatro versos octosilabos.

Petequia. (Del lat. *pestis*, peste) f. *Med.* Mancha parecida á la picadura de la pulga, que no desaparece por la presión del dedo. Se observa en enfermedades agudas, ordinariamente graves.

Petera. f. fam. **Pelotera.** || fam. Obstinción y cólera en la expresión de algún deseo, y principalmente terquedad y rabietad de los niños temosos.

Peteretes. (Del lat. *appetere*, apetecer) m. pl. fam. Golosinas, bocados apetitosos.

Peticano. m. Impr. Grado de letra, menor que el grancano y mayor que el misal.

Peticanón. (Del fr. *petit canon*) m. *Impr.* **Peticano.**

Petición. (Del lat. *petitio*) f. Acción de pedir. || Cláusula ú oración con que se pide. *Las PETICIONES del Padre nuestro.* || *For.* **Pedimento**, 2.ª acep.

Peticionario, ria. (De *petición*) adj. Que pide ó solicita oficialmente una cosa. Ú. t. c. s.

Petillo. (d. de *peto*) m. Pedazo de tela cortado en triángulo, que las mujeres usaron por adorno delante del pecho. || Joya de la misma figura.

Petímètre, tra. (Del fr. *petit maître*, pequeño señor, señorito) m. y f. Persona que cuida demasadamente de su compostura y de seguir las modas.

Petirrojo. m. Pájaro del tamaño del pardillo, con las partes superiores aceitunadas, cuello, frente, garganta y pecho de color rojo vivo uniforme, y el resto de las partes inferiores blanco brillante.

Petitoria. (De *petitoria*) f. fam. **Petición**, 1.ª y 2.ª aceps.

Petitorio, ria. (Del lat. *petitorius*) adj. Perteneciente ó relativo á petición ó suplica, ó que la contiene. || *For.* **V. Juicio petitorio.** || m. fam. Petición repetida é impertinente. || *Farm.* Cuaderno impreso de los medicamentos simples y compuestos de que debe haber surtido en las boticas.

Peto. (Del lat. *pectus*, pecho) m. Armadura del pecho. || Adorno ó vestidura que se pone en el pecho para entallarse. || Cabo que tiene la podadera por la parte opuesta, en figura de formón, con el cual se cortan y podan á golpe las ramas de los árboles. || *Zool.* Parte inferior de la coraza de los quelonios. || **volante.** El que llevaban los hombres de armas sobre el peto principal.

Petral. (Del lat. *pectoralis*) m. Correa ó faja, que asida por ambos lados á la parte delantera de la silla de montar, ciñe y rodea el pecho de la cabalgadura.

Petraria. (Del lat. *petra*, piedra.) f. **Ba- lista.**

Petrarquista. adj. Admirador del Petrarca, ó imitador de su estilo poético. Ú. t. c. s.

Petrel. (Del lat. *Petrus*, por alusión á San Pedro andando sobre las aguas) m. Ave del orden de las palmípedas, muy voladora, del tamaño de una alondra, común en todos los mares, donde se la ve á enormes distancias de la tierra, nadando en las crestas de las olas, para coger los huevos de peces, moluscos y crustáceos con que se alimenta. Es de plumaje pardo negruzco, con el arranque de la cola blanco, y vive en bandadas, que anidan entre las rocas de las costas desiertas.

Pétrero, a. (Del lat. *petrosus*) adj. Pedregoso, cubierto de muchas piedras. || De la calidad de la piedra.

Petrera. (Del lat. *petra*, piedra.) f. ant. Riña con piedras. || ant. Riña en que había mucho ruido y voces.

Petrificación. (De *petrificare*) f. Acción y efecto de petrificar ó petrificarse.

Petrificante. p. a. de Petrificar. Que petrifica.

Petrificar. (Del lat. *petra*, piedra, y *facere*, hacer) a. Transformar ó convertir en piedra, ó endurecer una cosa de modo que lo parezca. Ú. t. c. r.

Petrífico, ca. adj. Que petrifica ó que tiene virtud de petrificar.

Petróleo. (Del b. lat. *petroléus*; del lat. *petra*, piedra, y *oleum*, aceite) m. Líquido oleoso, más ligero que el agua y de color obscuro y olor fuerte, que se encuentra nativo en lo interior de la tierra y á veces forma grandes manantiales. Es una mezcla de carburos de hidrógeno, que arde con facilidad, y después de refinado tiene diversas aplica-